ACTA DE VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

Que la Secretaría de Administrativa y de Gobierno, procede a adelantar el correspondiente proceso de evaluación y verificación de la idoneidad de la hoja de vida y la documentación allegada por parte de **HENRY RUIZ TORRES,** portador de la cédula de ciudadanía no 91.075.289 expedida en San Gil, Santander**,** con el fin de desarrollar el objeto contractual **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE GOBIERNO, BRINDANDO APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS PROPIAS DE LA DEPENDENCIA ASI COMO BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO TECNICO PARA LA LEGALIZACIÓN DE PREDIOS, EN EL MUNICIPIO DE CURITI, SANTANDER**

Que, vistos los documentos presentados por **HENRY RUIZ TORRES,** portador de la cédula de ciudadanía no 91.075.289 expedida en San Gil, Santander, dentro de la propuesta, la hoja de vida con anexos que soportan su experiencia, junto a los demás documentos que acreditan estudios académicos y de experiencia; además adjunta los documentos que demuestran su habilitación para celebrar contratos con entidades públicas y ausencia de impedimentos o inhabilidades que le impidan contratar. De todos los documentos presentados se extracta que el oferente si cumple las exigencias insertas en el estudio previo elaborado y que forma parte de este procedimiento contractual del estado bajo las reglas de la contratación estatal directa.

Que verificados los documentos de la propuesta se puede inferir la existencia de los siguientes documentos:

1. **REQUISITOS DE LA PROPUESTA**

VERIFICACIÓN DE CONDICIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
Carta de Presentación de la Propuesta	CUMPLE
Certificación sobre Cumplimiento de pagos de Seguridad Social o certificación	CUMPLE
Cédula de Ciudadanía	CUMPLE
Registro Único Tributario-RUT	CUMPLE
Diploma de estudios y tarjeta profesional	CUMPLE
Cursos capacitaciones	N/A
Antecedentes Fiscales (Contraloría)	CUMPLE
Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría)	CUMPLE
Certificado Judicial (Policía)	CUMPLE
Certificado medidas correctivas	CUMPLE
Certificado de deudores morosos alimentarios – REDAM	CUMPLE
Libreta militar	CUMPLE
Hoja de Vida de la Función Pública	CUMPLE
Declaración Juramentada de Bienes y Servicios de la Entidad	CUMPLE
Declaración de Inhabilidades o incompatibilidades o prohibición para contratar con el estado	CUMPLE

2. **VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA**

De acuerdo a la documentación aportada para acreditar experiencia, por parte de **HENRY RUIZ TORRES,** portador de la cédula de ciudadanía no 91.075.286 expedida en San Gil, Santander, se tiene que:

CRITERIO IDONEIDAD	SOPORTE
"(…) para el caso concreto debe corresponder a un profesional en el área del derecho con tarjeta profesional vigente (…)".	**PROFESIONAL EN DERECHO CON TARJETA PROFESIONAL VIGENTE**

CRITERIO EXPERIENCIA	SOPORTE
*"(…)*en el caso del presente proceso de contratación deberá acreditarse experiencia de por lo menos un (01) contrato suscrito con entidades públicas o privadas, donde se acredite experiencia profesional y/o un contrato relacionado con el objeto contractual. *(…)"*	**Contrato de prestación de servicios profesionales N° 006-2026** suscrito con el municipio de Curití, Santander cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE GOBIERNO, BRINDANDO APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS PROPIAS DE LA DEPENDENCIA ASI COMO BRINDAR ORIENTACIÓN SOBRE LA PROTECCIÓN DE DERECHOS Y ACCESO DE JUSTICIA PARA LA COMUNIDAD Y ACOMPAÑAMIENTO TECNICO PARA LA LEGALIZACIÓN DE PREDIOS, EN EL MUNICIPIO DE CURITI, SANTANDER" **Contrato de prestación de servicios profesionales N° 214-2025** suscrito con el municipio de Curití, Santander cuyo objeto es: ""PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y DE GOBIERNO, DEL MUNICIPIO DE CURITÍ, SANTANDER"

Conforme a lo anterior, se observa que **HENRY RUIZ TORRES,** portador de la cédula de ciudadanía no 91.075.289 expedida en San Gil, Santander, responde a las exigencias requeridas para satisfacer la necesidad planteada por esta Entidad Pública, en consideración a los argumentos esbozados en los estudios previos que soportan la necesidad de suscribir el contrato, por lo cual se concluye que **CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA exigida por el Ente Territorial**

Dado en Curití, Santander, a los catorce (14) días del mes de Julio del 2.026

MARIA TERESA ORTIZ MOLINA
Secretaría Administrativa y de Gobierno